I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° DE PRIMAVERA, 07/06/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

LUIS RICARDO OLEA CELSI

Rut 004733943-K

La Cantidad de \$ Correspondiente a 16,487

DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS PAGO DE COMETIDO DE SERVICIO DE ACUERDO A RESOLUCION ADJUNTA

Fecha de Pago 07/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
RES. EXENTA VIATICO	148	07/06/2011	16,487

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

	COMPROB	ANTE	DEV	ENGAI	MIENT	O:667
--	---------	------	-----	-------	-------	-------

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS		16,487
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	16,487	
	Totales	16,487	16,487

		Totales	16,487	10,487
COMPROBANTE DE EGR	ESO: A	SIENTO N°	FECHA	
EGRESO N°	; FECHA CHEQUE N		\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS		16,487	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			16,487
<u> </u>		Totales	16,487	16,487
SECRETARIA M MUNICIPAL E	ALCALDE RE			\

UNIDAD DE CONTROL

DVID ARZO TORRES INDAD DE CONTROL (S)

Mª CRISTINA VARGAS VIVAR

SECRETARIA MUNICIPAL

RICARDO OLEA CELSI ALCALDE

DAD DE **ENCARGADO** DE FINANZAS

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE _ _DE_ Vº Bueno Jefe Contabilidad



Vº Bueno Tesorero

FIRMA DEL INTERESADO